

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MINISTERIO DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-14-2024--MINSA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE STICKERS PARA SELLOS DE CALIDAD DE SANGRE

|                         |                   |                  |            |
|-------------------------|-------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20504339271       | Fecha de envío : | 10/07/2024 |
| Nombre o Razón social : | CLASSE COLOR EIRL | Hora de envío :  | 21:04:08   |

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Numeral 10 de los tdr, plazo de entrega: se señala que el plazo de entrega es de 125 días contabilizados a partir del día siguiente de la aprobación de la muestra, sin embargo, en la misma pagina también se indica que el plazo total de la prestación será de 120 días, por lo que solicitamos al comité de selección se sirva precisar cual es el plazo de entrega y desde cuando se contabiliza.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 10 TDR      Literal: DIEZ      Página: 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que el plazo de ejecución de la prestación sera de ciento veinticinco (125) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente del perfeccionamiento del contrato, por lo que se realizará la precisión correspondiente en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

"Se modificará el numeral 10 de los términos de referencia de acuerdo al siguiente detalle:

El plazo de ejecución de la prestación será de ciento veinticinco (125) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente del perfeccionamiento de contrato .

Así mismo, del campo "" Entrega de los bienes"". Se suprimirá el siguiente texto del cuadro:

El plazo total de la prestación será de ciento veinte (120) días calendario, contabilizado a partir del día siguiente del acta de aprobación de muestra."